

Asunto: Convocatoria Comisión Académica de Doctorado Consulta extraordinaria

De: JOSE MANUEL SEVILLA FERNANDEZ <sevilla@us.es>

Fecha: 19/05/2020 22:09

Para: - secrefilos <secrefilos@us.es>, INMACULADA MURCIA SERRANO <imurcia@us.es>, JOSE MANUEL FERREIROS DOMINGUEZ <josef@us.es>, JESUS FRANCISCO DE GARAY SUAREZ-LLANOS <jgaray@us.es>, MIGUEL ANTONIO PASTOR PEREZ <mpastor@us.es>, JOSE MANUEL PANEA MARQUEZ <jmpanea@us.es>

[NOTA: Por privacidad y protección de datos no se muestran algunos de estos. Los originales de las Actas se encuentran completos custodiados en la Secretaría de la Facultad de Filosofía.](#)

El Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía y Presidente de la Comisión Académica de Doctorado de la Facultad de Filosofía le convoca a la **reunión telemática** para el miércoles **20 de mayo a las 12.00** por el medio electrónico válido del **correo electrónico**, rogándole que **antes de esa hora** se pronuncie, sobre el tema del único punto del Orden del Día, **mediante correo-e dirigido a todos los miembros de la** Comisión que figuran en destinatarios *supra*. El procedimiento, pues, por razones urgencia en el trámite de la solicitud presentada, consiste en remitir dicho correo-e antes de las 12:00 de mañana miércoles.

"Único punto sometido a consideración de la CA:

INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA SOBRE CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE BAJA POR ENFERMEDAD que solicita la alumna del programa D^a

Se adjunta correo con la solicitud y documentación presentada, así como solicitud urgente desde la EIDUS, teniendo esta Comisión en consideración todo la legislación referida a la ley de protección de datos y al derecho a la intimidad de las personas.

Este Presidente propone a la Comisión Académica la emisión de **Informe Favorable**, y solicita a los miembros de la CA su pronunciación al respecto. Basta con responder, si no se tienen objeciones, con: **INFORME FAVORABLE** o **INFORME DESFAVORABLE**. Cualquier objeción o comentario puede remitirse antes a los miembros de la Comisión o al Presidente (si fuese particular).

Atentamente, el Presidente de la CA

NOTA.

La Convocatoria de la CA hace uso de la regulación dispuesta en el art. 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico de Sector Público y al amparo de las "Orientaciones para la celebración telemática de órganos colegiados" que la Universidad de Sevilla ofrece para la celebración de sesiones telemáticas de órganos colegiados de la misma, convocada por medio de uno "de los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias" (art. 17, cit.).

José M. Sevilla

Decano de la Facultad de Filosofía

Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía

No reenvíe este correo sin consentimiento de su remitente



—parta baja IT 30 octubre.jpeg—

Con el original se adjunta parte médico de incapacidad temporal